



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, 28 de setiembre de 2020

EXPEDIENTE N° 09808
DICTAMEN N° 104/2020
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de **PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS**, en reunión virtual realizada conforme a lo establecido en la Resolución N° 1286/2020, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Declaración que insta al **“PODER EJECUTIVO Y POR SU INTERMEDIO AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A REALIZAR LA AMPLIACIÓN DEL PROTOCOLO PARA LA REACTIVACIÓN DE VUELOS INTERNACIONALES CON LA REPÚBLICA ARGENTINA”**, presentado el senador Abel González.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

JAVIER ZACARÍAS IRÚN
PRESIDENTE

BLÁS LANZONI
RELATOR

PATRICK KEMPER
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS

ANTONIO BARRIOS

OCTAVIO SCHATP BOGA

MIGUEL F. RODRÍGUEZ

ABEL GONZÁLEZ



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO Y POR SU INTERMEDIO AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A REALIZAR LA AMPLIACIÓN DEL PROTOCOLO PARA LA REACTIVACIÓN DE VUELOS INTERNACIONALES CON LA REPÚBLICA ARGENTINA.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

ARTÍCULO 1°. Instar al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio Salud Pública y Bienestar Social, a realizar la ampliación del protocolo para la reactivación de vuelos internacionales y la autorización de vuelos particulares con la República Argentina.

ARTÍCULO 2° De forma